

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

- Que** el señor doctor Enrique Coello García cumplió con orgullo 32 AÑOS de vida al servicio de la cátedra universitaria;
- Que** el doctor Enrique Coello García, se ha desempeñado dos años consecutivos como Vocal del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, siete años como Director General del Instituto de Investigaciones Jurídicas Social del Ecuador y Profesor de la Escuela de Post Grado de Práctica Judicial;
- Que** durante este tiempo, en el ejercicio de sus funciones, tiene hoy a centenares de talentos que reconocen su labor docente, ejercida con dedicación y sacrificio;
- Que** es deber de las funciones del Estado reconocer el esfuerzo de sus mejores hijos, por el engrandecimiento de la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

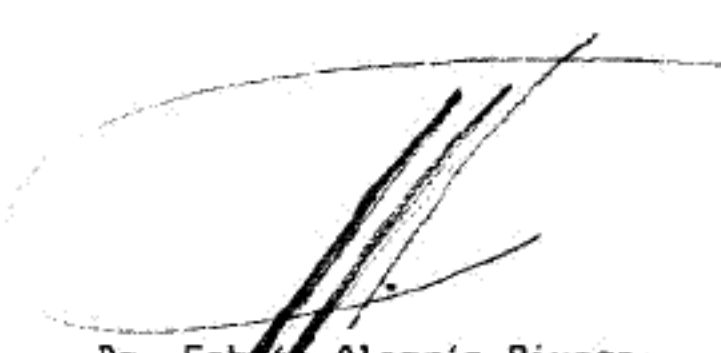
A C U E R D A

Saludar y felicitar al doctor ENRIQUE COELLO GARCIA al cumplir treinta y dos años de vida profesional.


Recomendar su nombre a las futuras generaciones por su esforzada y sacrificada labor en cumplimiento de los preceptos pedagógicos, determinados en la Educación ecuatoriana.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo al señor doctor ENRIQUE COELLO GARCIA.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.



Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Lic. J. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL